

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

En el municipio de San Andrés Cholula del Estado de Puebla, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 5 de la ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos, Ley Orgánica Municipal, acuerdo Segundo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve; y previa invitación a los miembros integrantes del Comité de Ética y Conducta del Municipio de San Andrés Cholula, en lo subsecuente se denominará Comité; se encuentran reunidos: María Fabiola Karina Pérez Popoca, Presidente Municipal y Presidente del Comité; Dulce María del Carmen Gregorio Techachal, Contralora Municipal y Secretaria Técnica; Regidora Alejandra Arroyo Abud, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Vocal; Regidora Dora María del Rayo Flores Mastranzo, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud y Vocal; Oscar Hugo Morales González Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal y Vocal; Gelasia Elías Amaxalt Titular del Sistema Municipal DIF y vocal; y José Manuel Gott Bravo Director de Capital Humano de la Tesorería Municipal y vocal.-----

I. BIENVENIDA-----

Contralora Municipal: Da la bienvenida a todos los integrantes del Comité de Ética y Conducta, agradece su asistencia y al mismo tiempo señala que las sesiones se retrasaron con motivo de la emergencia sanitaria por SARS COVID 19, sin embargo, se trabajó a distancia con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité para el ejercicio 2020. -----

II. PASE DE LISTA -----

Secretaria Técnica: Encontrándose siete de siete miembros, podemos comenzar con la segunda sesión del Comité de Ética y Conducta. -----

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Secretaria Técnica: En el orden del día que se les circuló con la convocatoria, hubo un error en el número, era pase de lista, habiendo desahogado tres de los asuntos enlistados someto a su consideración la misma, quien este por la afirmativa para la aprobación del orden del día, por favor levante la mano. A favor: siete miembros, se aprueba por unanimidad el orden del día, pasaremos al punto número IV.-----

IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ -----



Secretaria Técnica: Se les compartieron los Lineamientos de Funcionamiento del Comité, ello, nos permitirá un actuar de forma transparente, los comentarios que realizaron fueron incluidos en el documento. -----

Vocal Alejandra: Considero importante agregar como funciones primordiales: Promover capacitación al personal de las Dependencias en la aplicación de la normatividad en materia de cumplimiento a la norma de ética, conducta, valores y principios institucionales; así como promover mecanismos de participación ciudadana con organismos de la sociedad civil, académicas, entidades no gubernamentales y ciudadanía en general para el desarrollo de estrategias que promuevan el fortalecimiento de los códigos de ética, de conducta, valores y principios institucionales, la colaboración y profesionalización nos ayudará a fortalecer las funciones del Comité.-----

Secretaria Técnica: Gracias Regidora Alejandra, se suma a los Lineamientos. Someto a su consideración los mismos, quien este por la afirmativa para la aprobación de los Lineamientos, por favor levante la mano. A favor: siete miembros, se aprueba por unanimidad. -----

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA-----

Secretaria Técnica: El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación del Código de Conducta, con este documento, no solo damos cumplimiento a criterios del Sistema Nacional Anticorrupción, sino que también refrenda nuestro compromiso de un servicio público de frente a nuestra ciudadanía, para motivar la aplicación de todas las personas que integran este H. Ayuntamiento a cumplir sus principios éticos, de integridad, de prevención de los conflictos de intereses, y en contra de conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de tolerancia a la corrupción. -----

Vocal María del Rayo: Considero un gran logro contar con un Código de Conducta, ya que ello permitirá un mejor trato hacia la ciudadanía, hacia grupos vulnerables y en general una mejor convivencia y disminuir la corrupción. -----

Secretaria Técnica: Gracias Regidora, a continuación, someto a su consideración el Código de Conducta. quien este por la afirmativa para su aprobación, por favor levante la mano. A favor: siete miembros, se aprueba por unanimidad. -----

VI. ASUNTOS GENERALES-----

Secretaria Técnica: Me permito someter a su consideración, la participación de la titular de la Dirección de Mujeres, aunque no forma parte del Comité, es importante contar con su asistencia permanente. someto a su consideración la invitación a la titular de la Dirección de Mujeres. quien este por la afirmativa para su aprobación, por favor levante la mano. A favor: siete miembros, se aprueba por unanimidad.-----

No habiendo más asuntos que tratar, ni asuntos generales, les comunicó que se circulará el acta para su aprobación y firma, por parte de los integrantes del consejo. -----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue signature at the top, a checkmark, and several other signatures and initials.

VII. CIERRE DE SESIÓN-----

Secretaria Técnica: Por lo anterior, se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio. Gracias a todos-----

Firman la presente acta los que en el acto intervinieron-----



**María Fabiola Karina Pérez Popoca
Presidente Municipal y
Presidente del Comité**



**Dulce María del Carmen Gregorio
Techachal
Contralor Municipal y
Secretaria Técnica del Comité**

Vocales



**Alejandra Arroyo Abud
Regidora Presidenta de la Comisión de
Igualdad de Género;**



**Dora María del Rayo Flores Mastranzo
Regidora Presidenta de la Comisión
de Grupos Vulnerables, Personas
con Discapacidad y Juventud**



**Oscar Hugo Morales González
Secretario de Seguridad y Tránsito
Municipal**



**Gelasia Facunda Elias Amaxalt
Titular del Sistema Municipal DIF**



**José Manuel Gott Bravo
Director de Capital Humano
de la Tesorería Municipal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.